

¡HAGA VALER SU voto!

VOTE TEMPRANO 29 días antes de la elección, el Departamento de Elecciones del Condado de Santa Cruz y la Secretaría de la Ciudad de Watsonville se abren como centros electorales.

Los votantes pueden recoger una balota o votar allí.

Lugar y Hora:

- ★ Santa Cruz – 701 Ocean St., Cuarto 210, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. de lunes a viernes. Teléfono: 831-454-2060.
- ★ Watsonville – 215 Union St., 2^{do} Piso, 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. de lunes a viernes. Teléfono: 831-728-6005

VOTACIÓN POR CORREO Los votantes pueden solicitar que se les envíe una balota para esta una elección o para todas las elecciones futuras.

Presente una solicitud por escrito (véase detrás de la cubierta o en línea en www.votescount.com) por correo, el FAX, en línea o en persona para las 5 p.m. por lo menos 7 días antes del día de la elección.

El primer día para empezar a mandar las boletas por correo es 29 días antes de la elección. Personas que viven en el extranjero y el personal militar y las personas a su cargo pueden obtener una balota 60 días antes de la elección, mediante una petición al oficial de mando o pueden consultar la página www.votescount.com

VOTACIÓN EN EL FIN DE SEMANA Vote el fin de semana antes de la elección de febrero el 28 y 29 a partir de 9 a.m. a 5 p.m. en los lugares siguientes:

- ★ Santa Cruz – 701 Ocean St., Cuarto 210. Teléfono: 831-454-2060.
- ★ Watsonville – Watsonville City Hall en el 250 Main St. Teléfono: 831-728-6005

Esto se considera votación por correo tardía y está disponible a las personas enfermas, las personas discapacitadas o las personas que estarán ausentes del distrito electoral el día de la elección.

Se anima a los votantes por correo que todavía tienen sus balotas que las lleven a las urnas electorales.

VOTACIÓN EN LAS URNAS ELECTORALES QUE LE CORRESPONDE Los centros electorales abren a las 7:00 a.m. y cierran a las 8:00 p.m..

PUEDEN SER QUE EL LUGAR DONDE USTED VOTO cambió de la última elección. Sírvase consultar la etiqueta en la contraportada para determinar donde se la ha asignado para votar.

Si se le asigna un distrito de voto por correo, significa que el sector donde vive tiene 250 votantes o menos por lo tanto se le envía automáticamente una balota por correo.

LA "MODIFICACION" DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS DE CALIFORNIA. Para esta elección primaria, si está inscrito con el Partido Demócrata, **SOLAMENTE** puede votar en una balota de los demócratas. Si se empadronó con el Partido Republicano, **SOLAMENTE** puede votar en una balota de los republicanos, y así sucesivamente para los demás partidos políticos acreditados. **SIN EMBARGO**, si no está afiliado a un partido político acreditado, puede solicitar y votar en una balota para los siguientes partidos políticos que lo han autorizado: El partido Independiente Americano = balota entera; el partido Demócrata = balota menos el Comité Central; y el partido Republicano = menos Presidente y Comité Central). Para obtener más información llame gratuitamente al 1-800-345-VOTE.)